

**Términos de Referencia para la Evaluación de
Consistencia y Resultados del Programa de
Tuberculosis**

EVALUACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

La evaluación de Términos de Referencia del Programa de Tuberculosis tiene por objetivo analizar el diseño, consistencia y orientación a resultados del Programa de Tuberculosis con la finalidad de proveer información relativa a la operación, administración, estructura, gestión y resultados del programa para el ejercicio fiscal 2014, en el estado de Chiapas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación del Programa de Tuberculosis,
- Valorar el diseño y la funcionalidad del Programa de Tuberculosis,
- Identificar la vinculación del Programa de Tuberculosis con los planes y programas sectoriales y nacionales,
- Valorar el conocimiento y aplicación de la normatividad aplicable en la operación del Programa de Tuberculosis,

EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de términos de referencia en función de la consistencia y resultados se divide en cinco dimensiones y 47 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

No	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Diseño estructura y funcionalidad	1.1 – 1.10	10
2	Cobertura y Focalización	2.1 – 2.10	10
3	Planeación, implementación y seguimiento de metas	3.1 – 3.10	10
4	Normatividad y operación	4.1 – 4.8	8
5	Resultados, transparencia y rendición de cuentas	5.1 – 5.9	9
	TOTAL		47

La evaluación se realiza con base en la información proporcionada por Instituto de Salud del Estado de Chiapas responsable directo del programa, así como con la información anexa que el Consejo de Investigación y Evaluación del Estado considere necesaria para elaborar y complementar los requerimientos relativos al análisis de cada una de las dimensiones que conforman la evaluación. Adicionalmente, el proceso de evaluación incluye un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en distintos registros administrativos, bases de datos, otras evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Finalmente, la evaluación tomará en cuenta la información recabada a

través de entrevistas semi-estructuradas con los responsables del Programa de Tuberculosis en distintas jurisdicciones del estado.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Las cinco dimensiones de evaluación incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**), la respuesta debe ser sustentada con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en la respuesta. En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria(**SÍ/NO**) o abierta;
- c. el análisis que justifique la respuesta.

CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SÍ/NO**), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO)*. Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.
- Se podrá responder “*No aplica*” cuando las particularidades del programa no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “*No aplica*”. El CIEPSE podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “*No aplica*”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, deberá incorporar los *elementos con los que se justificar su valoración*. La información adicional deberá incluirse en los anexos.
2. *Se podrán incluir fuentes de información que justifique* la respuesta, incorporando la cita respectiva. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias, la mismas deberán incluirse en los anexos.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (**SÍ/NO**) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Adicionalmente se espera se incorporen los siguientes anexos relativos a las preguntas e información complementaria relacionada con las mismas:
 - Anexo 1 “Descripción General del Programa” (*Formato libre*).
 - Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo” (*Formato libre*).
 - Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (*Formato libre*).
 - Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”. (*Formato libre*).

- Anexo 5 “Indicadores”.
- Anexo 6 “Metas del programa”.
- Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”.
- Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.
- Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (*Formato libre*).
- Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (*Formato libre*).
- Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”.
- Anexo 12 “Información de la Población Atendida”.
- Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.
- Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”.
- Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto a sus metas”.
- Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (*Formato libre*).
- Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.
- Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (*Formato libre*).
- Anexo 19 “Valoración Final del programa”.
- Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.